



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA

Santa Rosa, Mendoza, 06 de Agosto de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 971/2013.-

VISTO: El Expediente N° 1506-G-2013, Caratulado: Gomez Roberto (Concejal Bloque: Partido Justicialista y Frente Para La Victoria) Solicitud para integrar todas las Comisiones del H.C.D. y

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada pieza administrativa el Concejal Roberto Gomez expone que solamente integra las Comisiones de Obras Públicas y Privadas y de Salud e Higiene y que dentro de sus objetivos como Concejal es poder acceder a todos los temas que se tratan, por lo que solicita se lo integre a todas las Comisiones de este Honorable Cuerpo.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

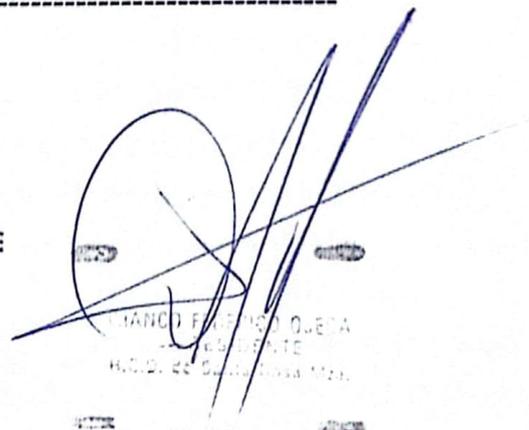
ARTÍCULO 1°.- Integrar al Concejal Roberto Gomez a las siguientes Comisiones de este Honorable Concejo Deliberante: *Concejo en Comisión; Comisión de Labor Deliberativa; Comisión de Acción Social y Vivienda; Comisión de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Mer.co.sur; Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo, Recreación, Ceremonial y Protocolo; Comisión de Hacienda y Presupuesto; Comisión de Legislación, Asuntos Consulares y Varios .-*

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. JUAN FRANCISCO CUETO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


JUAN FRANCISCO CUETO
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.